

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: hasta las 14.00 horas del vigésimo día hábil contado a partir de su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de Proposiciones tendrá lugar al día siguiente de la finalización de entrega de ofertas, en la Mesa de Contratación que se Constituirá a tal efecto, en la calle Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 8 de enero de 1994. El Consejero de Agricultura y Comercio. Francisco Amarillo Doblado.

ORDEN de 14 de febrero de 1994, por la que se anuncia a subasta la obra de: «Ampliación del Laboratorio de Residuos en Cáceres», Expte. n.º: 03.0006 por el procedimiento de urgencia.

Se anuncia a subasta en Cáceres.

Por un importe máximo de 46.341.357 pts., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del Décimo día hábil contado a partir de su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente de la finalización de entrega de ofertas, en la Mesa de Contratación que se Constituirá a tal efecto, en la calle Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 14 de febrero de 1994. El Consejero de Agricultura y Comercio. Francisco Amarillo Doblado.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 15 de febrero de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de Impacto Ambiental del proyecto de repoblación forestal de 54 Has. de la finca denominada «El Chinato» del Término Municipal de Higuera de Llerena de la Provincia de Badajoz.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Evaluación del Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental del Proyecto de repoblación forestal de 54 Has. de la finca denominada «El Chinato» del término municipal de Higuera de Llerena de la provincia de Badajoz, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Agencia de Medio Ambiente de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. de

Mérida. Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 15 de febrero de 1994. El Director de la Agencia de Medio Ambiente. Francisco A. Castañares Morales.

RESOLUCION de 17 de febrero de 1994, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de Acondicionamiento de la carretera BA-6342 (nueva BA-633), de Campanario a Navalvillar de Pela. Tramo: BAV-6341 (Orellana) - Navalvillar de Pela.

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de Acondicionamiento de la carretera BA-6342 (nueva BA-633), de Campanario a Navalvillar de Pela. Tramo: BAV-6341 (Orellana) - Navalvillar de Pela.

Presupuesto de Contrata: 568.000.000 pts.

A anualidades: 1994: 112.800.000 pts.

1995: 229.600.000 pts.

1996: 225.600.000 pts.

Plazo de ejecución: 17 meses (se prevé finalizará el 31-01-96).

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 4% del Presupuesto de Contrata.

Clasificación requerida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
A	2	e
B	2	e
G	4	e

El proyecto y Pliegos, podrán ser examinados en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida (Badajoz), C/ Enrique Díez Canedo, s/n., Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones económicas, finalizará a las 12 horas del día 28 de marzo de 1994.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado al efecto, en los locales de la Dirección General de Infraestructura, a las 11 horas del día 11 de abril de 1994.

Mérida, 17 de febrero de 1994.. El Director General de Infraestructura. P.D. 15-07-92 (D.O.E. 23-07-92). Miguel García Lledó

RESOLUCION de 17 de febrero de 1994, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de Acondicionamiento de la carretera C-513, de Hervás a Portugal. Tramo: C-526 (La Fatela) - Límite Frontera Portuguesa.

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de Acondicionamiento de la carretera C-513, de Hervás a Portugal. Tramo: C-526 (La Fatela) - Límite Frontera Portuguesa.

Presupuesto de Contrata: 1.615.000.000 pts.

A anualidades: 1994: 342.800.000 pts.

1995: 313.400.000 pts.

1996: 958.800.000 pts.

Plazo de ejecución: 20 meses (se prevé finalizará el 30-04-96).

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 4% del Presupuesto de Contrata.

Clasificación requerida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
A	2	e
B	2	e
G	4	f

El proyecto y Pliegos, podrán ser examinados en los locales de